

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha dictado el Decreto número 768/2022, de 16 de marzo, por el que se acuerda la sustitución de funciones de Alcaldía de conformidad con los artículos 17 y 19 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, por ausencia de la Alcaldesa, en el siguiente sentido:

En el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz Gámez Mora, durante el periodo comprendido entre los días 17 a 19 de marzo de 2022, ambos inclusive.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Úbeda, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO.

Fdo. Rodrigo Ortega Montoro.